

La Junta Directiva en reunión celebrada el día de hoy ha adoptado las siguientes decisiones:

1. Autorización para asociación.

La Junta Directiva por unanimidad autorizó a los representantes legales para adelantar, directamente o a través de sus compañías subordinadas, todas las gestiones que sean necesarias o pertinentes para para adelantar el proceso de fusión de sus activos portuarios con Muelles El Bosque Operador Portuario (MEBOP) y Terminal Marítima Muelles El Bosque.

La compañía resultante de esta fusión tendrá una participación, directa o indirecta, del 50% de Grupo Argos y otro 50% de los actuales accionistas de Muelles El Bosque, la familia Echavarría Obregón y el grupo español Ership (propiedad de la familia asturiana Alvargonzález), con quienes Grupo Argos ha tenido una relación de varios años, dado que son los operadores de la terminal portuaria del Grupo en Buenaventura.

Es de destacar que Muelles el Bosque, fundada por Don Hernán Echavarría Olózaga, fue el primer terminal portuario privado de servicio público en el país bajo la ley de privatización de puertos. Por su parte, la familia Alvargonzález cuenta con una tradición en el transporte marítimo de más de 100 años y es actualmente un importante jugador en el sector portuario español con actividades en varios de los principales puertos ibéricos, además de actividades navieras y de consultoría marítima.

2. Nombramiento de representantes legales.

La Junta designó como representantes legales suplentes a Sergio Osorio, Vicepresidente Administrativo y a María Uriza, Gerente de Asuntos Societarios y Bursátiles. Igualmente designó a Juana Puyo como representante legal para asuntos judiciales.

Las anteriores designaciones en nada afectan la Presidencia de la Compañía la cual continúa a cargo de José Alberto Vélez.

3. Cupos de crédito

Finalmente, la Junta Directiva otorgó autorizaciones generales a la Administración para celebrar durante lo que resta del año, con diferentes entidades, operaciones de crédito por valor máximo individual de hasta COP\$700.000 millones y USD\$16 millones.

Cabe resaltar que las anteriores autorizaciones son simples cupos que pueden llegar a ser usados o no dependiendo de las necesidades de la Compañía.

Junio 27 de 2012